



## La parentalidad y el interés superior del niño

## Visión y Acción del Consejo de Europa

[elda.moreno@coe.int](mailto:elda.moreno@coe.int)



# BUILDING A EUROPE FOR AND WITH CHILDREN



The Council of Europe programme



Visión sin acción  
es tan sólo un sueño

Acción sin visión  
puede ser una pesadilla

Acción con visión  
puede cambiar el mundo



COUNCIL  
OF EUROPE

CONSEIL  
DE L'EUROPE

## La visión

Fundado en 1949

47 Estados miembros

Valores y objetivos

- ▶ Derechos humanos
- ▶ Democracia
- ▶ Estado de derecho

## La acción

5 Actores principales

gobiernos, parlamentos,  
autoridades locales, ONGs,  
redes profesionales

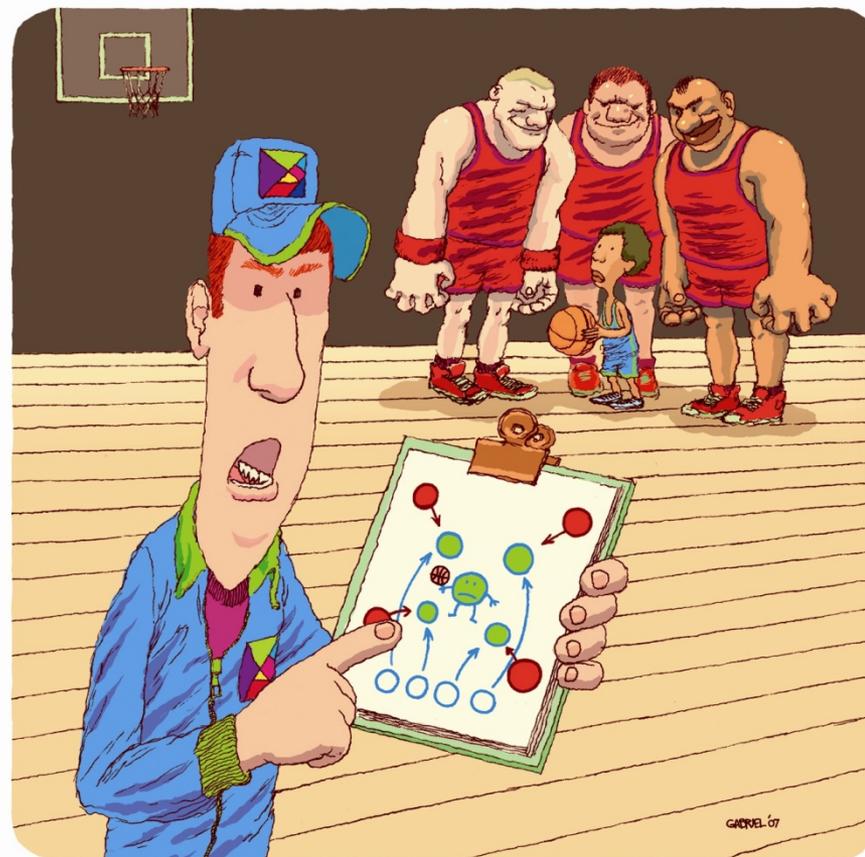
5 Herramientas

- ▶ Normas, ▶ Seguimiento
- ▶ Políticas ▶ Asistencia
- ▶ Formación y sensibilización



## ► Tercera Cumbre (2005):

1. "Infiltrar" los derechos del niño en todas las políticas del CdE
2. Coordinar todas las actividades relativas a la infancia
3. Reforzar la lucha contra la violencia





## ► **La Respuesta del Consejo de Europa**

- Lanzamiento del programa **“Construir una Europa para y con los niños”**
  - promover los derechos del niño
  - proteger niñas y niños de la violencia
- Creación de **estructuras de coordinación**



## 5 herramientas

---

### 1. Normas

#### ► Convenios

**Derechos Humanos**

**Carta Social**

**Prevención Tortura**

**Protección Minorías**

**Trata seres humanos**





## 5 herramientas

---

### 1. Normas

#### ► Convenios (tras 1989)

Ejercicio derechos del niño

Adopción (revisado en 2009)

Custodia

Violencia sexual





## 5 herramientas

---

### 1. Normas

#### ► Recomendaciones

menores e internet

menores emigrantes

niños en instituciones

parentalidad positiva

prevención de la violencia



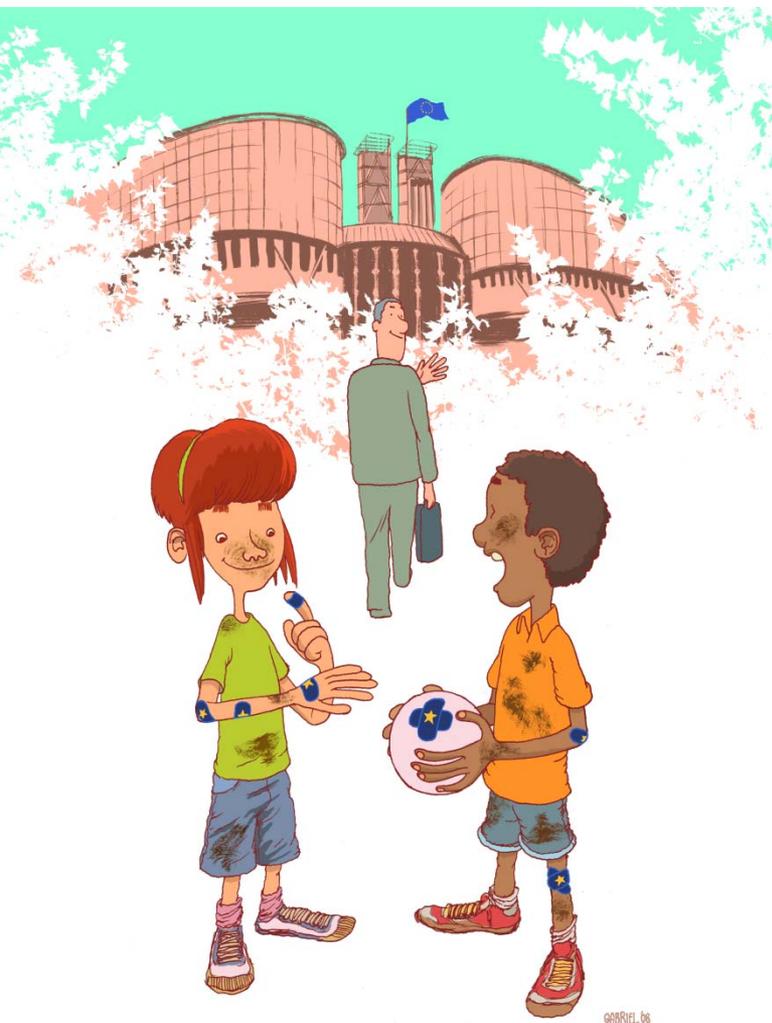


## 5 herramientas

---

### 2. Supervisión

- ▶ Jurisprudencia tribunal DH
- ▶ Decisiones comité carta social
- ▶ Informes y recomendaciones comités minorías y torturas
- ▶ Informes, comunicaciones y recomendaciones del Comisario Europeo de Derechos Humanos





## 5 herramientas

---

### 3. Políticas

- ▶ Educación a los D. Humanos
- ▶ Dominio de Internet
- ▶ Justicia adaptada al menor
- ▶ Integración de niños con discapacidades
- ▶ Educación de niños gitanos





## 5 herramientas

---

### 4. Cooperación y asistencia

- ▶ **Análisis de políticas nacionales contra la violencia**
- ▶ **Examen de compatibilidad**
- ▶ **Estudio de buenas prácticas**





## 5 herramientas

### 5. Formación y sensibilización

- ▶ Programas de formación
  - ciudadanía democrática
  - derechos humanos y del niño
  - violencia en el colegio
  - educación a los medios
  
- ▶ campañas de sensibilización
  - castigo físico
  - violencia sexual





Tus manos son para proteger  
Levanta la mano contra el castigo físico!





## ¿Qué es el castigo físico?

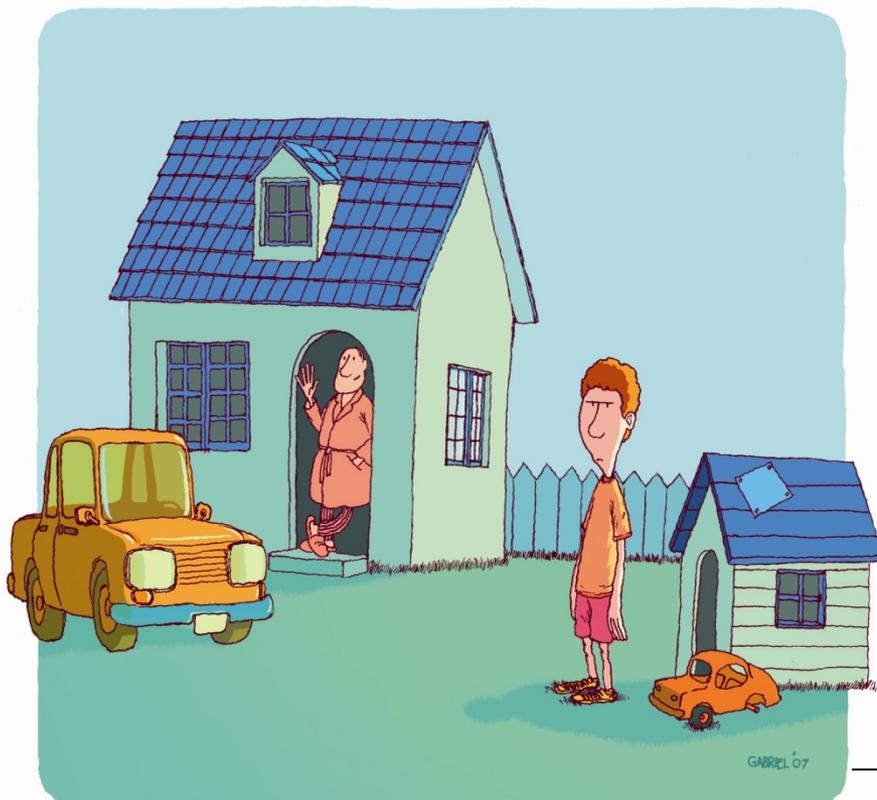


- ▶ *todo castigo en el que se utilice la fuerza física y que tenga por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, **aunque sea leve.***

Comité de Derechos del Niño  
de las Naciones Unidas



## ¿Por qué debemos abolir el castigo físico?



- ▶ Es una violación del derecho del niño al respeto de su dignidad humana e integridad física, y a gozar de igual protección ante la ley.

**Los niños no son mini seres humanos con mini derechos humanos**



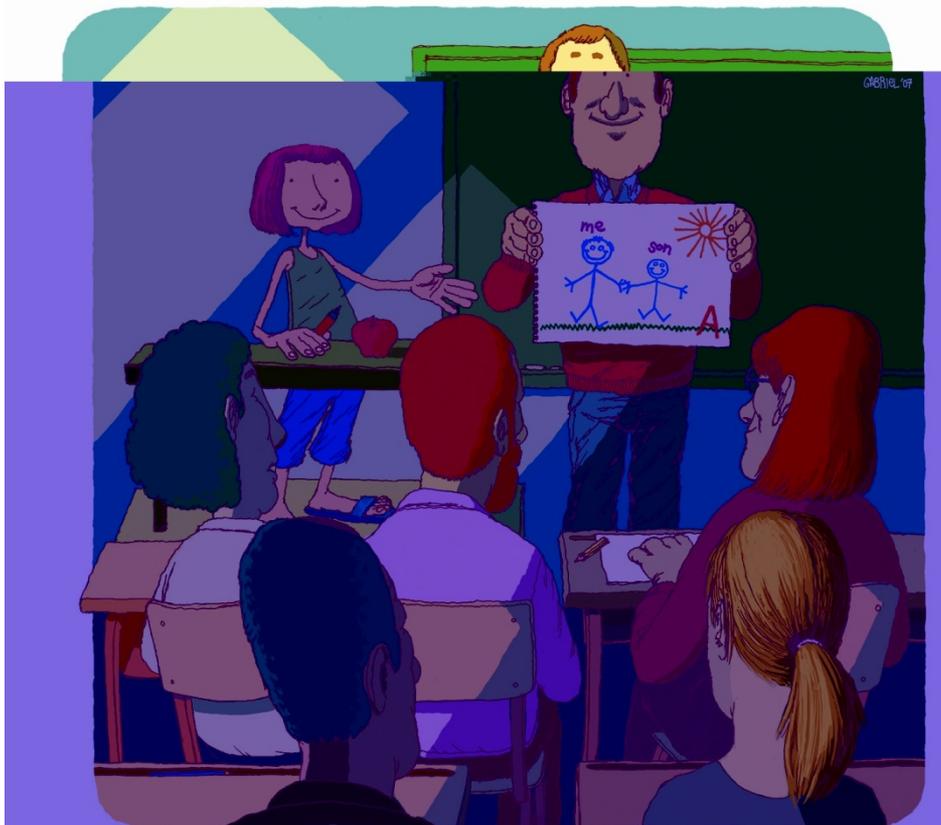
## ¿Por qué debemos abolir el castigo físico?



- ▶ Puede provocar graves **daños** físicos y psicológicos a los niños.
- ▶ Enseña a los niños que la **violencia** es una estrategia aceptable para resolver conflictos.



## ¿Por qué debemos abolir el castigo físico?



- ▶ Es un medio de disciplina **ineficaz**. Existen formas positivas de enseñar, corregir o disciplinar que son mejores para el desarrollo del niño, basadas sobre la confianza y el respeto mutuos.



## ¿Por qué debemos abolir el castigo físico?

► Es más difícil proteger los niños de otros abusos si se considera legítimo el castigo físico.

Buenas,  
Podría definirme por favor el "castigo razonable"?





## ¿Cómo podemos conseguir la abolición?

### Tres tipos de acción:

- 1. Cambios legislativos**
- 2. Sensibilización**
- 3. Desarrollo de políticas**





## Los niños necesitan



- ▶ cuidados (afecto, atención, aceptación, respeto, protección)
- ▶ un marco
- ▶ reconocimiento y orientación (límites),
- ▶ apoyo para el desarrollo de su autonomía



## Los padres necesitan:

- **Orientación**  
acceso a consejos,  
información y  
servicios
- **Apoyo** para solventar  
dificultades, gestionar el  
estrés y los conflictos,  
controlar la cólera

- **tiempo** para sus hijos:  
conciliación de vida  
privada y laboral





## Recomendación sobre las políticas de apoyo a la parentalidad positiva

### Definición:

Comportamiento de los padres fundamentado en el **interés superior del niño**, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño





## Principios:

- Basada en derechos
- Voluntaria, respeta padres y niños y reconoce su potencial (incentivos)
- Reconoce los diversos tipos de parentalidad y de situaciones familiares
- Garantiza la igualdad y exige un nivel de vida suficiente
- se basa en la cooperación y cuenta con los actores sociales principales





## Como favorecer la parentalidad positiva?

- Políticas social y familiar
- Integración de los derechos del niño en todas las políticas
- Sensibilización
- Servicios de apoyo a los padres:
  - Centros de información, consejo y formación sobre la parentalidad
  - Espacios de encuentro entre padres y en familia
  - Programa de educación para padres
  - Líneas telefónicas
  - Promoción de la cooperación padres-profesores
  - Servicios para familias vulnerables o en dificultad (emigrantes, en situación de pobreza o exclusión, con discapacidades, alcoholismo).



## Los Estados deben:

- reconocer la importancia de la familia, de las **responsabilidades parentales** y la necesidad de ofrecer a los padres apoyo;
- Tomar todas las **medidas** legislativas, administrativas y presupuestarias para **crear las mejores condiciones** posibles para el ejercicio de la parentalidad positiva

**No hay modelo único: diversos tipos de experiencias y respuestas en Europa**



## Abolir el castigo físico en Europa

- ▶ **2009: 20 países/47**
- ▶ **Contribución del Consejo de Europa:**
  - **material de información**
  - **material de campaña**
  - **consejo y apoyo**



**Mas información:**

[www.coe.int/children](http://www.coe.int/children)

[children@coe.int](mailto:children@coe.int)